*SPDA apoya a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Chachapoyas en el seminario “La Policía Nacional del Perú y su participación en las Investigaciones por Delitos Ambientales”*

El Ministerio Público a través de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) con sede de Chachapoyas y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) han organizado el seminario “La Policía Nacional del Perú y su participación en las Investigaciones por Delitos Ambientales”. Dicho evento se llevará a cabo el sábado 10 de marzo del presente año en la ciudad de Chachapoyas.

El objetivo del seminario es contribuir al fortalecimiento de las funciones institucionales de la Policía Nacional del Perú (PNP) en la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal en las investigaciones por delitos ambientales, así como implementar mecanismos de coordinación inter-institucional y promover la comunicaciónn efectiva y cordial entre la PNP y el Ministerio Público.

El seminario estará dirigido exclusivamente para personal policial y se tocarán temas como el rol de la PNP en el Nuevo Código Procesal Penal, las diligencias que puede efectuar la PNP en ausencia excepcional del Fiscal, la investigación en casos de delitos ambientales, la delimitación entre un caso de índole administrativo y un caso penal, entre otros. Estas ponencias estarán a cargo de magistrados y especialistas en el tema ambiental.